



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**16 de Febrero de 2007  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

El mundo del Derecho rindió homenaje a Benito Huerta      EL DIARIO MONTAÑÉS

El Gobierno de Navarra subvenciona a los abogados para la atención a mujeres víctimas de maltrato      DIARIO DE NOTICIAS

Entrevista a José María Rosales, decano del Colegio de Abogados de Málaga  
20 MINUTOS

El Juzgado de lo Penal para Cuenca, gravemente atascado      EL DÍA DE CUENCA

El juicio del 11-M, en la Web del Colegio de Abogados de Madrid      ABC

Entrevista a Julia Calvo, abogada y presidenta del Grupo de Abogados Jóvenes de Granada      LA OPINIÓN DE GRANADA

El Colegio de Abogados de Álava aprueba las cuentas de 2007 con un respaldo masivo  
DATO ECONÓMICO

Lexnet llega a los juzgados de Burgos      EL ECONOMISTA



Fernanda Gandarillas, viuda de Huerta, recoge emocionada la cruz de manos de la decana. / CELEDONIO

## El mundo del Derecho rindió homenaje a Benito Huerta

Con este reconocimiento se destaca su «magisterio en el ser y en el vivir»

EUROPA PRESS SANTANDER

El mundo del Derecho rindió ayer un homenaje a título póstumo al abogado cántabro Benito Huerta, con la concesión de la Cruz del Mérito en el Servicio de la Abogacía, en reconocimiento a su trayectoria profesional como abogado, profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de Cantabria y las «múltiples actividades desarrolladas en el ámbito del Derecho», en las que hizo gala de su «profesionalidad» y de su «magisterio

en el ser y en el vivir».

La Cruz del Mérito en el Servicio a la Abogacía a Benito Huerta, que murió el pasado 2 de agosto, fue entregada a su emocionada viuda, María Fernanda Gandarillas, por la decana del Colegio de Abogados de Cantabria, Victoria Ortega, en presencia de una amplia representación del mundo de la judicatura que acudió togada al homenaje y que estuvo encabezada por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, César Tolo-

sa, y la Fiscal Jefe, Pilar Martín Nájera. Al acto no pudo acudir finalmente el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, que concedió la distinción a Benito Huerta en su sesión del 1 de diciembre de 2006, a propuesta de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Cantabria.

En cambio, contó con la presencia del presidente del Gobierno de regional, Miguel Ángel Revilla; el presidente del Parlamento de Cantabria, Miguel Ángel Palacio, y el rector de la Universidad de Cantabria, Federico Gutiérrez Solana, entre otros, además de la familia del abogado, amigos y compañeros de trabajo.

# El Gobierno subvenciona a los abogados para la atención a mujeres víctimas de maltrato

LA AYUDA, CIFRADA EN **158.875 EUROS**, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

Las afectadas podrán disponer de acompañamiento y asesoramiento de los letrados, así como de formación

PAMPLONA. El Gobierno de Navarra acordó ayer otorgar una subvención de 158.875 euros a los Colegios de Abogados de Navarra (Pamplona, Tudela, Estella y Tafalla) para la atención de las mujeres víctimas del maltrato y de agresiones sexuales. En concreto, el Colegio de Abogados de Pamplona recibirá 79.349 euros, el de Tudela, 34.155 euros, el de Estella, 21.644 euros, y el de Tafalla recibirá 20.329 euros. Además, se destinarán 1.246 euros a asociaciones de mujeres y entidades locales para impartir formación, y otros 8.150 euros más al Colegio de Pamplona para realizar el VII Curso de especialización jurídica en violencia de género.

Según expuso el portavoz del Gobierno, Alberto Catalán, "la violencia contra las mujeres es una de las manifestaciones más graves de violación de los derechos humanos". "Es un problema social complejo y su erradicación requiere actuacio-

nes coordinadas, por un parte, de investigación sobre las situaciones y causas y prevención de estas conductas y, por otra, la formación de profesionales y la adecuación de los servicios de atención y acogida a las necesidades de las víctimas".

El servicio ofrecido por los Colegios de Abogados de Navarra se considera de interés público al tener la consideración de único para toda la Comunidad Foral, ya que se trata de un servicio jurídico dirigido a atender, asesorar y orientar a las mujeres que lo demanden por razón de discriminación y, particularmente, en situaciones de maltrato y/o agresiones sexuales. Estas acciones se centrarán en atención jurídica a la mujer, charlas a las asociaciones de mujeres y entidades locales de Navarra, y un curso de especialización jurídica en violencia de género dirigido a las y los profesionales que intervienen en estas situaciones. >D.N.

## EN CORTO

● **Servicios.** La propuesta presentada por los colegios de abogados incluye atención inicial y continuada, asesoramiento a las víctimas de violencia de género y seguimiento de defensa legal, asesoramiento jurídico general a aquellas mujeres que precisen de orientación jurídica de carácter preprocesal, impartir charlas formativas dirigidas a asociaciones de mujeres y a entidades locales de Navarra sobre aspectos legales de interés para el colectivo demandante de este servicio, y el desarrollo del curso de especialización, de formación y sensibilización en violencia de género, de realización obligatoria para todas las letradas y letrados que forman parte del servicio.

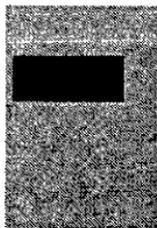
● **Asistencia inmediata.** Entre los servicios a la víctima se encuentran la asistencia inmediata a quien haya sufrido violencia de género o esté en riesgo, asistencia con carácter previo a la interposición de denuncia y acompañamiento a la víctima en todos los trámites judiciales. Se prevé también asistencia jurídica gratuita en los procesos judiciales para reclamar a la Administración los derechos reconocidos como víctima de violencia de género.



# EL DIA de Cuenca

O.J.D.: NC E.G.M.: 21.000

186 cm2  
329 Euros  
Página 1  
13/02/2007



**JUSTICIA** Ya se están señalando juicios para el año 2008

# El Juzgado de lo Penal, gravemente atascado

**Decano y presidente de la Audiencia:**  
Reclaman con firmeza un  
segundo Juzgado de lo  
Penal para Cuenca

**"Desatascar" el Juzgado:**  
Los funcionarios trabajan  
gratis por las tardes para  
acelerar el trabajo

Tanto el Decano del Colegio de Abogados, Jesús Celada, como el presidente de la Audiencia, Antonio Díaz-Delgado, coinciden en la necesidad de que Cuenca tenga cuanto antes un segundo Juzgado de lo Penal, ante la difícil situación que se da.—PÁGINAS 4-5—

# "El segundo juzgado de lo Penal, necesario y urgente"

"Se están señalando juicios penales para febrero del próximo año 2008"

"Estamos por encima de lo que el Ministerio de Justicia considera máximo y soportable"

A.A.  
CUENCA

**E**l decano del Colegio de Abogados de Cuenca, Jesús Celada, ha denunciado la situación límite en la que se encuentra el Juzgado de lo Penal y ha reclamado con "urgencia y necesidad" la creación de un segundo juzgado ante la saturación que sufre el existente, así como la conveniencia de disponer del cuarto juzgado mixto.

Celada señala en un escrito que "el propio Ministerio de Justicia ha previsto crear tres nuevos Juzgados para Castilla-La Mancha y como quiera que Cuenca lleva pidiendo para sus ciudadanos desde hace tiempo la creación de dos juzgados, uno de lo Penal y otro Mixto (Instrucción y 1ª Instancia), este "iluso" Decano pensaba que podría ser esta la ocasión ideal, única por otra parte desde el 78, en que Cuenca podría resultar favorecida. El Ministerio de Justicia es consciente de la necesidad objetiva de crear para Cuenca estos dos nuevos Juzgados pero lo que ocurre es que también lo es del carácter conformista y poco conflictivo del ciudadano conqense y de la conveniencia política, por el mayor número de votos a cosechar, de elegir su ubicación en sitios como Alba-

cete, villa esta que se ha visto, junto con Ciudad Real y Toledo, claramente favorecida siempre desde la artificial creación de nuestra Autonomía".

## CONSECUENCIAS

Entre las consecuencias citadas menciona que "una vez más resultase favorecida Albacete con la creación de un tercer Juzgado de lo Penal incrementándose así la clara discriminación que ya de por sí, es bastante y notoria. Nada importará por tanto que en Cuenca se estén señalando ya juicios penales para febrero de 2008, ni que como consecuencia de la presión de la inmigración en sitios como en Tarancón estén incrementándose considerablemente el número de delitos, ni que estemos ya desde hace tiempo en un número de Procedimientos y Ejecutorios por encima de lo que el propio Ministerio de Justicia considera como máximo y soportable, ni que la plantilla de nuestro Juzgado de lo Penal esté trabajando, como lo hace, abnegadamente, en evitación de su hundimiento sin que sea humanamente posible exigirles mayor esfuerzo".

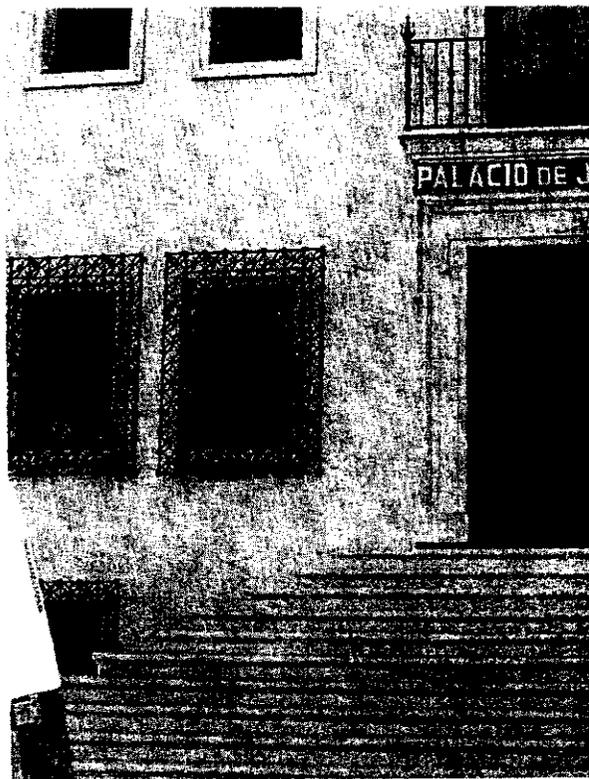
"El hecho comentado de que esté señalado ya para febrero de 2008, el 19 de febrero, última fecha de la que tengo conocimiento, un robo con fuerza, supone sin más una clara violación de nuestro derecho constitucional a una justicia sin dilaciones y al derecho a la libertad de todo ciudadano que seguirá teniendo la obligación de comparecer los 1 y 15 de cada mes a pesar de su, en principio, presunción de inocencia y de que, eventualmente, pueda en su día conseguir una sentencia absolutoria", precisa Celada.

Asimismo, asegura que "la propia Junta Sectorial de Jueces en su última reunión consideró la imperiosa necesidad de crear

para Cuenca dos nuevos Juzgados, uno Mixto (Instrucción y 1ª Instancia) y otro de lo Penal, con preferencia de este último por razones de necesidad y urgencia. A mi modo de ver, la creación en Cuenca de un cuarto Juzgado Mixto, sin crearse al tiempo un segundo de lo Penal, supondría una cierta incongruencia y el colapso definitivo del actual, único existente, pues si bien ese 4º descargaría a los tres ya existentes, también incrementaría con sus nuevas instrucciones y el fomento de éstas al ya perjudicado Juzgado de lo Penal en el que necesariamente desembocan, salvo caso de sobreesimiento, todas las instrucciones de los Juzgados Mixtos más un amplio porcentaje de los asuntos que provienen del de Violencia de Género. Y no se interprete esto como que en Cuenca puede prescindirse de ese 4º Juzgado Mixto, cuya creación es también necesaria y urgente, sino que junto a ese Mixto debe crearse también un segundo de lo Penal".

## CRITERIO

El decano de los letrados conqenses considera que "la creación o no de nuevos Juzgados no puede obedecer únicamente a la conveniencia política o interés político en la captación de votos sino a las necesidades reales, objetivas y urgentes de los ciudadanos y de los profesionales del Derecho. Y al hilo de la mala política del Ministerio de Justicia podríamos tratar también el tema de la creación de los Juzgados "Ficticios", cuyas adscripciones a los Mixtos ya existentes no hacen más que perjudicar la buena labor de estos. Aquí, en Cuenca, tenemos el claro ejemplo de esos juzgados ficticios a los que no se dota de medios ni de personal. Al Mixto n° 1 se le adjudicó la Violencia de Género, y al Mixto n° 2 el Mer-



FONDO  
**"La creación o no de nuevos juzgados no puede obedecer sólo a la conveniencia política"**

VICENTE ROUCO, PRESIDENTE  
**Apoyo del TSJC-M al máximo nivel**

El propio presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (TSJC-M), Vicente Rouco, ya expresó el pasado mes de diciembre las dificultades por las que atraviesa la administración de Justicia en Cuenca. Durante la toma de posesión de Antonio Díaz-Deigado como presidente de la Audiencia Provincial, Rouco advirtió que "ante el incremento de la litigiosidad" que los juzgados cuentan "con plantillas reducidas que realizan continuos alardes de sacrificio e ingenio". El presidente del TSJC-M hizo mención directa al "Juzgado N°1 de Primera Instancia e Instrucción y al Juzgado de lo Penal que se encuentran desbordados y son los más necesitados de ayuda y apoyo".

JUSTIFICACIÓN  
**"La Junta Sectorial de Jueces consideró la imperiosa necesidad de dos nuevos juzgados"**

cantil, cargando excesivamente por reparto en compensación al Mixto n° 3. Si es necesario un Juzgado de lo Mercantil y otro de Violencia de Género, créense como tales con medios y personal y no sobrecarguen el trabajo de los tres ya existentes. De ahí que también sea objetivamente necesaria la creación de ese 4º Juzgado Mixto, que no lo sería si contásemos ya con los dos especiales referidos (Mercantil y Violencia de Género)".

## RESPALDO

Por último, Celada reconoce tener "que esta discriminación y agravio comparativo seguirá existiendo para el ciudadano conqense, y ello aun a pesar del esfuerzo incondicional y apoyo de nuestro presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Don Vicente Rouco, y de nuestro Presidente de la Audiencia Provincial, Don Antonio Díaz-Deigado, quienes sin duda entienden necesaria la creación de estos dos Juzgados".

# Díaz-Delgado: "Es evidente que se necesita"

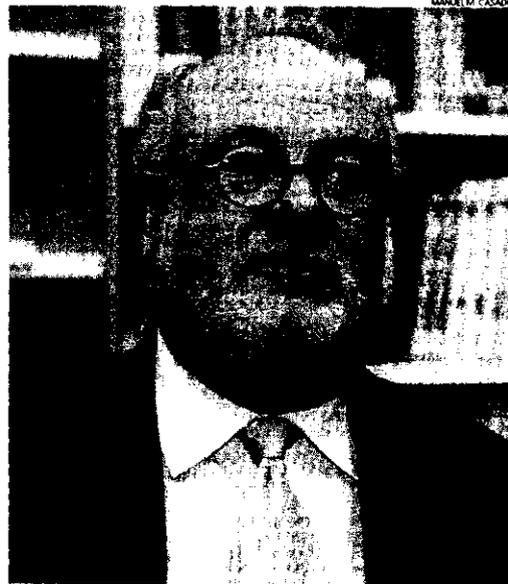
El presidente de la Audiencia afirma que "seguiré luchando por conseguirlo"

Tras 10 años sin crearse un juzgado "ya es hora de que se vuelquen con Cuenca"

A.A.  
CUENCA

El presidente de la Audiencia Provincial, Antonio Díaz-Delgado, expresó su comprensión hacia la necesidad de un nuevo juzgado de lo Penal y de incrementar los recursos judiciales.

Díaz-Delgado reconoció que "cuando veo los edificios que tiene la Universidad, la Sanidad u otras instituciones me pregunto ¿Por qué la Justicia que todo el mundo invoca siempre es el paciente pobre?. Nunca lo he logrado entender. Y como presidente de la Audiencia Provincial de Cuenca voy pidiendo por todos los sitios. Sólo me falta ponerme con una guitarra en la esquina... Es evidente que se necesita pero este año en toda Castilla-La Mancha se ha presupuestado la creación de tres órganos jurisdiccionales. No sé quién tendrá el dinero pero realmente es horroroso. Si la sociedad reclama justicia que la doten de medios. Es obvio que Cuenca necesita un nuevo juzgado de lo Penal y también necesita un cuarto Mixto. Y por números corresponde el cuarto mixto y no el segundo Penal. Confío en que se logre y desde el 13 de diciembre en que tomé posesión

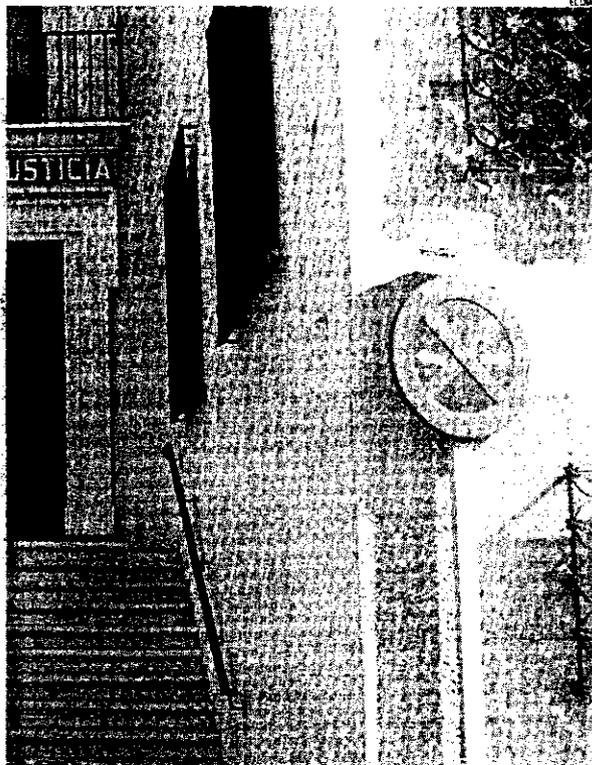


Antonio Díaz-Delgado, presidente de la Audiencia Provincial de Cuenca

ha llevado muchas horas este asunto y para que se crearan dos juzgados en Cuenca. Se ha creado uno. Veremos si con mi tenacidad, mi tesón y mi pesadez soy capaz de que cree aunque no es nada fácil".

En cuanto a las condiciones en las que se desarrolla la actividad judicial en la ciudad, el presidente de la Audiencia Provincial expresó su deseo de que "los profesionales de la administración de Justicia trabajaran en mejores condiciones porque no se puede exigir a las personas un trabajo exhaustivo y de calidad en un espacio reducido. Hay incluso dos magistrados que están trabajando en el mismo despacho y eso

es lo que no se ve pero es lo que hay. Ya Cuenca, por lo que he podido ver, ya es hora de que le toque a ella. Cuenca tiene que tener una infraestructura extraordinaria porque su desarrollo va a ser extraordinario. Cuando el AVE y la autovía se termine a Cuenca no la va a conocer nadie, afortunadamente. Y eso genera una conflictividad y Cuenca tiene que estar preparada para ello. Eso significa que disponga de los juzgados necesarios y suficientes. Que después de más de 10 años sin crearse un sólo juzgado y cuando se encuentran al límite, se vuelquen en Cuenca como anteriormente se ha hecho en otras provincias".



1. Entrada al Palacio de Justicia en el que se encuentra el Juzgado de lo Penal 2. Jesús Celada, decano del Colegio de Abogados de Cuenca

## Bermúdez regaña a los intérpretes

El presidente del Tribunal, Javier Gómez Bermúdez, interrumpió la sesión a media hora del final para llamar a capítulo a los traductores, que, dijo, «no están muy finos». Antes les había advertido de que la traducción debía ser «simultánea» y sin tanta diferencia interpretativa.

## Las víctimas asistieron al juicio con serenidad

Psicólogos de Interior, Comunidad de Madrid, Colegio Oficial de Psicólogos y de las diferentes asociaciones de víctimas asistieron ayer a las «pocas» víctimas que pudieron enfrentarse a la primera y, por ello, más dura jornada del juicio. Y lo hicieron, afirman, «con serenidad».

## Solidaridad del Parlamento Europeo

El pleno del Parlamento Europeo expresó su «solidaridad» con las víctimas del 11-M y dedicó un largo aplauso a cuatro representantes de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo que asistieron desde la tribunal a la votación de un informe sobre terrorismo internacional.

## La Policía blindó la sede del juicio

Un gran despliegue policial, compuesto por más de doscientos agentes y una decena de furgones policiales, blindaba desde la madrugada el perímetro del pabellón de la Audiencia Nacional en la Casa de Campo. Hasta helicópteros y una tanqueta velaban por la seguridad en la zona.

## El juicio, en la web del Colegio de Abogados

El Colegio de Abogados de Madrid retransmitirá el juicio a través de su web ([www.icarn.es](http://www.icarn.es)) mediante un enlace con el portal jurídico [datadiar.com](http://datadiar.com). Al tiempo que se realice el seguimiento de la vista, se podrán consultar el sumario, las biografías de los acusados y otros documentos de interés.

HUELLAS

Julia Calvo

ABOGADA Y PRESIDENTA DEL GRUPO DE ABOGADOS JÓVENES  
Nació en 1977 en Granada, estudió Derecho en la UGR y fue pasante durante cinco años. Ahora ejerce por su cuenta y es la representante de los jóvenes letrados de Granada

POR GONKA RODRÍGUEZ

## «Los abogados estamos mal vistos porque vivimos de los problemas ajenos»

La letrada habla de su experiencia en las salas de justicia, de los problemas en la profesión que se encuentra por ser mujer y de la situación de los abogados jóvenes de Granada

**N**o ha cumplido aún los treinta y ya es casi una veterana. Julia Calvo se hizo abogada muy pronto, descartó otras salidas más apetitosas y se dedicó a lo que le gusta. Vivió la cruz de la pasantía y, aunque recuerda a su maestro con gratitud, no pudo evitar que se le arrimara el virus del incormformismo. Ahora, además de ejercer por cuenta propia, Julia presta su hermoso rostro, su ímpetu y su verbo descañado a la causa de los más de 1.500 abogados jóvenes de Granada. Eso incluye abrir las ventanas, cuestionar lo establecido y discutir la notoriedad de apellidos insignes; los que habitan despachos señoriales y escriben en mesas de caoba. En ese mundo todo se mueve despacio. Julia, en cambio, tiene prisa.

¿Qué tal es ser abogado?

■ Es vocacional. Esta profesión es muy dura. Si no tienes vocación, aquí no vas a aguantar.

El mundo está lleno de licenciados en Derecho que no son abogados...

■ Yo siempre digo que en Derecho están los inteligentes, que son los que se van a trabajar para empresas, y el resto, que nos dedicamos a la abogacía.

¿Se puede hacer uno rico siendo abogado?

■ Siendo honesto, no. Como mucho, te puede entrar alguna vez en la vida un pleito gordo, un buen cliente que te permita estar tranquilo respecto a tus gastos.

Entonces, usted...

■ Yo sobreviviré. Quiero vivir de mi profesión, no pretendo hacerme rica. Para eso, la Bonoloto... Yo no creo que nadie se haya hecho rico de cero a cien sin que haya cometido ninguna ilegalidad por el camino.

¿Las películas de juicios tuvieron que ver con su elección?

“No creo que un abogado que se ha hecho rico de cero a cien, lo ha logrado sin cometer ninguna irregularidad por el camino”

“Si eres mujer y joven es doble problema; algunos clientes te preguntan dónde está tu madre, la abogada...”

■ Influyen. A mí y a cualquiera. Pero ya cuando estudias la carrera te das cuenta de que nuestro ordenamiento jurídico es totalmente diferente. Aunque muchos clientes te preguntan si esto es como en las películas.

¿No se cae ningún mito cuando se entra por primera vez a una sala de justicia?

■ La primera vez que entré no se me cayó ningún mito porque iba como estudiante aunque me impresionó muchísimo. La segunda vez fue para ver a mi maestro en un juicio y ahí decidí que yo quería ser igual de buena. Luego, en el ejercicio cotidiano, se te caen algunos mitos porque notas que hay una falta de interés. No se toman los problemas como si fueran de una personas, sino como un expediente, un número. Eso le pasa a los abogados, a los secretarios judiciales y a los jueces.

¿Qué tiene que tener un abogado para ser bueno?

■ Estudiar mucho, escuchar bien al cliente e, innegablemente, tener un buen don de palabra. Y, a más largo plazo, también es importante tener un buen equipo, porque si no tienes gente detrás, no puedes.

¿Y la puesta en escena?

■ Es importante porque en un juicio el cliente se fija en detalles que, aunque no son relevantes en realidad, para él luego sí lo son. Él se queda con la anécdota. Por ejemplo, si el juez escribe cuando el abogado habla. Y como nosotros vivimos del cliente y de la imagen que el cliente se lleve de nosotros, pues no sólo hay que ser bueno sino que el cliente se lleve la sensación de que su abogado es muy bueno. En ese sentido sí afecta la puesta en escena. En el fondo, no, pero en la forma, sí.

¿Defendería a un concejal de Urbanismo chorizo?

■ Sí. Los abogados nos debemos a nues-

tros clientes. Luego, la justicia viene detrás. Y si el concejal es un chorizo, pues tendrá una condena. Yo buscaré la defensa que sea más beneficiosa para él. Pero no me causaría ningún conflicto moral trabajar para él. Creo que los juicios de valor de cada uno son para su vida y no para la ajena.

¿Hay machismo en las salas de justicia?

■ Sí.

¿Usted lo ha sentido en sus carnes?

■ Se nota; no directamente porque yo no lo consentiría ni creo que nadie se atreviese. Siempre estará el 'vete a fregar los platos' o cosas así, aunque por supuesto en la sala no se escucha. Pero, a veces sí te das cuenta de que no te tratan igual. Quizá es una cuestión más de ser joven que de ser mujer. Si eres mujer y joven, pues bueno...

Doble problema...

■ Sí, y para el cliente también. Porque él confía de entrada más en una persona mayor que en una joven. Si es mayor, piensan, es que ha vivido de esto y sobrevive, así que tiene que ser bueno. Y si luego, además de ser joven, eres mujer, pues aún peor; te preguntarán que dónde está tu madre, la abogada...

¿Y los jueces se permiten algún desaire?

■ Con el abogado en general, algunos sí. Con el abogado joven quizá más. Pero, en general, el trato es bueno. Hay excepciones, y nosotros lo hemos reivindicado a través del Colegio de Abogados, que no se puede faltar al respeto al letrado en ciertas cosas. Pero son más casos puntuales que un trato generalizado.

Verdadero o falso: “Si tienes dinero tendrás un abogado mejor”.

■ Falso, por muchos motivos. Sin dinero puedes acudir al turno de oficio. El mito de que el abogado del turno de ofi-



Derecho. La abogada, en su despacho de Gran Vía, durante la entrevista. CHARO VALENZUELA

cio es malo es incierto; hay muy buenos profesionales que siguen en el turno de oficio porque les gusta ayudar a la gente que no tiene recursos, y se toman igual de en serio ese pleito que otro que les da mucho dinero. Con dinero puedes contratar un gran despacho de abogados pero eso no te garantiza que el abogado que contratas sea el que lleve tu tema. Con-

### “¿Un abogado es caro?”

Ir al notario sí que es caro y duele más, porque encima no tiene ningún sentido”

tratas un sello, una marca. Muchas veces, el que te lleva el caso, no es el que tu has contratado, sino un compañero suyo que lleva dos años colegiado. Y a lo mejor el cliente, eso no lo sabe. Pero existe la idea de que tener un abogado es caro...

■ Depende del asunto. Por ejemplo, ir al dentista sí que es caro y la gente va. Ir al notario sí que es caro y duele más, porque además no tiene ningún sentido; del registrador de la propiedad ni hablamos...

¿Un abogado es caro? Depende, un abogado puede solucionar muchos problemas y ahorrarte mucho dinero si acudes a tiempo; aunque si vienes con el problema montado es más complicado. ¿Por qué están tan mal vistos como colectivo?

■ Porque vivimos de problemas ajenos y encima nos lucrarnos con ello. Tu forma de vida se basa en que alguien tenga un problema y encima te pague. Que da un poco desahorro, pero es que es



La joven estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. O.V.

nuestro medio de vida. Cobro por evitar conflictos. El médico te cura y también te cobra.

¿Los abogados mayores les dejan meter baza?

■ Hay de todo. Hay gente que nos pide que seamos más reivindicativos, hay gente que nos ignora directamente y algunos que nos vilipendian. Pero la opinión más importante es la de la Junta de Gobierno (Colegio de Abogados), y de momento ha sido muy receptiva con el Grupo de Abogados Jóvenes; nos trata muy bien. Lo que

“En este mundo toda la gente que tiene más de cierta edad es inmovilista; creen que todo lo que se mueva les va a perjudicar”

pasa es que tenemos reivindicaciones históricas como que nos dejen estar presentes en las reuniones de la Junta, aunque sea sin voto, y no hay manera de que nos dejen. Nos remiten a unos argumentos, que aparte de repetitivos, son totalmente absurdos.

¿Qué tiene un abogado joven que no tenga uno mayor?

■ Ganos. Nadie es reivindicativo con cierta edad.

¿Hay mucho inmovilista en este mundo?

■ Por supuesto. Toda la gente que tenga más de cierta edad es inmovilista. Están en una situación en la que todo lo que se mueva les va a perjudicar. Incluso hay gente joven que va de reivindicativa pero lo que quiere estar ahí para luego pretender que nada cambie. Yo no considero que las cosas tengan que cambiar de forma radical pero si ciertos aspectos de la profesión que son deleznable.

¿Por ejemplo?

■ La pasantía. En realidad, es la mejor forma de acceso a la profesión, pero de ma-

“El pasante trabaja y su jefe no tiene por qué pagarte; si fuéramos chinos y cosiéramos balones saldríamos en los periódicos”

nera digna; no la que existe. Acaba de entrar en vigor una ley que mejoraba la situación de los pasantes pero el 90% de los despachos estoy convencida de que no la cumple porque les supone unos costes a corto plazo que no están dispuestos a asumir. El pasante trabaja para una persona que se está lucrando con su trabajo, argumentando que está aprendiendo, cosa que es cierto, pero está en una situación de absoluta desprotección: si no le quieren pagar nada, no tienen por qué hacerlo. El tener que apelar al buen corazón de su maestro para que esa persona te pague es ridículo. Si en vez de españoles, fuéramos árabes o chinos y cosiéramos balones, saldríamos en los periódicos.

Se la ve muy comprometida, ¿tú te delegada de clase en el colegio?

■ Nunca, pero me lo preguntan mucho. Es posible que no siempre tenga ganas de cambiar las cosas...

■ Supongo que sí, pero espero que se muevan los que vienen por detrás. ■

Actualidad en Álava

# El Colegio de Abogados aprueba las cuentas de 2007 con un respaldo masivo

La Junta obtuvo un apoyo de 30 votos a favor, ninguno en contra y sólo cinco abstenciones



Javier Martínez de San Vicente, decano del Colegio de Abogados.

Foto: Javier Alzola

D. E.

**E**l Colegio de Abogados de Álava ya cuenta con presupuestos para este año. Se aprobaron en la asamblea celebrada el pasado 28 de diciembre, y por una mayoría casi unánime: 30 votos a favor, ninguno en contra y sólo cinco abstenciones. El colectivo asumió sin problemas la necesidad de una medida a priori impopular como es la subida en las cuotas de los colegiados. Se trata, eso sí, de la primera vez que los abogados alaveses tendrán que aumentar sus pagos al Colegio después de más de cinco años. De hecho, al acceder **Javier Martínez de San Vicente** al cargo de decano, los colegiados pasaron de pagar 800 euros anuales a un máximo de 450 euros. Ahora, a pesar de la subida, no se alcanzarán las cotas del año 2000.

Hasta este momento, la actual Junta de Gobierno siempre había recurrido a otro tipo de ingresos, sin recurrir al bolsillo de los aso-

La asamblea aprobó la primera subida de cuotas desde hace seis años

ciados, además de aplicar una política de "reducción drástica de los gastos". Sin embargo, tal y como explicó en la asamblea, "se hace necesario abrir una nueva etapa que, aún manteniendo los pilares básicos de una gestión austera, ayude a consolidar la posición de nuestro Colegio ante los diferentes retos tecnológicos y de servicio social".

"Estabilizar la cuota"

Asimismo, el decano matizó que la Junta tiene la pretensión de "estabilizar la cuota para los próximos ejercicios". Las cantidades a las que hacen frente los abogados son diferentes según las categorías que se establecen: ejercientes desde hace más de tres años, los inscritos en

El presupuesto de 2007 aumenta en un 11% con respecto al año anterior

2003, en 2004, en 2005 y, por último, los colegiados no ejercientes.

Con todas las novedades, el presupuesto aprobado por el Colegio asciende, tanto en el capítulo de ingresos como en el de gastos, a 638.916 euros, esto es, un 11,6% más que el año pasado, en que el presupuesto se quedó en 572.133 euros tanto en la recaudación como en los gastos.

Una partida importante es la destinada a la conservación de la sede del Colegio, el palacio **Villa Sofia**, en el paseo de **La Senda**.

Apoyo en aumento

Los apoyos de Martínez de San Vicente en el Colegio han ido en aumento desde que se accedió al cargo hace seis años. Tras un primer periodo de cierta contestación, sobre todo desde la Junta anterior (un año se llegaron a rechazar las cuentas), se ha pasado a un respaldo masivo por parte del colectivo al equipo directivo actual. Las últimas cuentas que se sometieron a votación, las de 2005, salieron adelante con el 63% de votos a favor. Y el pasado mes de junio, Martínez de San Vicente resultó reelegido como decano al ser el único candidato que se presentó a las elecciones.

De forma paralela al presupuesto, el Colegio aprobó la prórroga de su convenio con **DATO ECONÓMICO**, por el que todos los despachos de los colegiados reciben la revista.

---

## **Lexnet llega a los juzgados de Burgos**

\* Los juzgados de Burgos implantarán durante el primer trimestre de este año la herramienta tecnológica Lexnet, que permite comunicar un documento de forma electrónica a distancia con total seguridad entre los órganos judiciales y los operadores jurídicos.